



219
DIRECTOR DE
MUNICIPAL

17 ENE. 2025
<input type="checkbox"/> Funciones
<input checked="" type="checkbox"/> Subrogancia
<input type="checkbox"/> Toma de Razón
<input type="checkbox"/> Adquisiciones
<input type="checkbox"/> Personal
<input type="checkbox"/> Contraloría

000123

DECRETO EXENTO N° 124.-

ANGOL,

16 ENE 2025

VISTOS:

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
- d) Resolución N°7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
- e) Decreto Exento N°2670/21.11.2022, que Establece Subrogancia y Direcciones municipales.
- f) Decreto Exento N°1169/798 del 28/05/2024, aprueba actualización al Reglamento de Bienes del Sistema de Educación Municipal de Angol.
- g) Solicitud N°03 del 08/11/2024, Sr. José Saravia Navarrete, Director Establecimiento Educacional CEIA Antonio Acevedo Hernández, solicita compra.
- h) Mail del 13/01/2025, Sra. Camila Astete Astete, Administrativo Área de Adquisiciones, solicita alta de inventario.

DECRETO:

- 1) APRUÉBESE, el certificado de Alta N°02 de fecha 15/01/2025 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JNN/NHO/SNC/BGI/GAT/npa

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Establecimiento / Consolidado / Activo Fijo